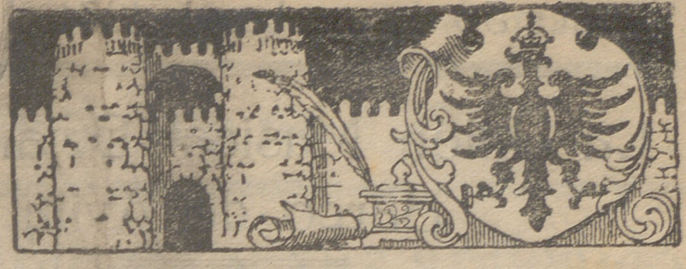


# EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado

Año XXXIV. Número 10.294

Viernes 30 de octubre de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

## PANACEA UNIVERSAL

Ha sido algo súbito y malabaresco: Ya tenemos arreglada la cuestión de los funcionarios públicos. Cuando éstos habían alcanzado el mayor grado de preocupación por su futura suerte; cuando la opinión se halla intriguada por la aparente vacilación del Gobierno; cuando la Prensa se entregaba a los vaticinios y suposiciones, se hace público de pronto y casi sin previo aviso el decreto correspondiente. Mientras el Sr. Azáña aseguraba a los periodistas que todavía no había hecho otra cosa que el esbozo de un proyecto, los linotipistas componían las galeras que habían de aparecer en «La Gaceta» dictando disposiciones definitivas.

La primera consideración que se nos ocurre ante estos hechos es la de que ha existido por parte del Gobierno y, sobre todo del Sr. Azáña, algo de... disimulo, cuya finalidad no podemos explicarnos. El acatamiento—tal vez pudiéramos decir la alegría—con que los empleados públicos recibieron al nuevo régimen es un poderoso motivo, suficiente, si no existieran otros y abundantes, para que el Gobierno de la República les guarde unas consideraciones a que son sobradamente acreedores. Y la hazaña del Gabinete al proclamar de pronto y como de sopetón una ley de tan considerable trascendencia para ellos tiene cierto sabor que no queremos detenernos demasiado a analizar, principalmente porque, al fin y al cabo, se trata sólo de una cuestión de forma.

Lo verdaderamente importante es la ley en sí y esa sí se merece de tenerlo comentario. Se ve en ella la orientación, lo que pudiéramos llamar el *marchamo* del jefe del Gobierno. El Sr. Azáña ha encontrado en algún día feliz de su existencia la fórmula de los retiros voluntarios y ha decidido dedicarse a aplicarla con admirable constancia a todos cuantos casos se le presentan. La inició con los militares y ya entonces dijimos que nos parecíamos mal; decididamente mal. Por muchos motivos: porque no estimábamos justo el cortar su carrera a jóvenes de porvenir posiblemente brillante; porque nos parecía poco prudente crear unas nuevas clases pasivas cuyos individuos serían o parásitos o competidores poco convenientes en la demanda del trabajo; porque opinábamos que el procedimiento era deplorable como medio de selección ya que probablemente se irían los mejores y más aptos; porque como remedio económico a la situación de la Hacienda era de resultados tardíos y poco sensibles o ineficaces; porque no podíamos reconocer al Gobierno el derecho a romper por su sola voluntad un contrato bilateral (no otra cosa es el título de funcionario militar o público) en el que una de las partes pone generalmente además del trabajo contratado algo muy íntimo y personal, como es el estímulo y el amor a la profesión; por todo esto y por algunas otras causas todavía. Lo mismo exactamente podemos repetir en el presente caso; las mismas objeciones pueden hacerse a esta nueva aplicación de la *panacea* Azáña, agravadas alguna de ellas, como la del aumento de las clases pasivas que puede llegar a convertirse en asfixiante hipertrofia, y la concurrencia de parados que por sus especiales condiciones culturales y por contar ya con una base para el sostenimiento de la vida habrán de acaparar gran número de puestos burocráticos o comerciales con grave daño para el trabajador de la clase media.

Pero aún tiene a nuestro modo de ver la ley de que tratamos otros defectos, algunos de tanto bulto que creemos habrán de ser objeto de rectificación, o aclaración al menos, por parte del Gobierno. El mayor de ellos es sin duda el de su homogeneidad y simultaneidad. Es posible que en determinadas dependencias oficiales sobre personal pero es evidente que en otras no solo no hay exceso de funcionarios sino que existe escasez de ellos y pretender reducir a la mitad las plantillas de todas las oficinas sin consideraciones particulares o circunstanciales y sin un detenido estudio de las necesidades de los servicios es llevar a estos en muchos casos al caos, aunque se recargue el trabajo de los empleados que queden.

Otro defecto es el del aumento del 20 por 100 a todos los funcionarios por igual; así ocurrirá que a un oficial tercero para quien la vida resulta sumamente difícil por su escaso sueldo se le aumentará éste en 600 pesetas al año y en cambio a un jefe de administración que gane 12.000 pesetas le corresponderán 2.400 pesetas más. Creemos que lógicamente debería procederse en sentido inverso o por lo menos en una escala más equitativa, ya que los funcionarios que precisan más ayuda son los de las escalas inferiores.

Y una observación final: Hay que reconocer que el Gobierno sigue un criterio poco unificado en la cuestión de los retiros voluntarios: a los militares se les concedió con todo el sueldo; a los funcionarios civiles con el 80 por 100 de los haberes y a los eclesiásticos... sin remuneración de ninguna clase. Ante esta extraña graduación de concesiones brota sin querer la idea de compararla con la de la fuerza material o coactiva de que los diversos elementos citados pudieran disponer. Tal vez no hayan pensado en esto los gobernantes pero resulta verdaderamente extraño que se proceda con tales diferencias en un régimen de república y democrática igualdad.

Un llamamiento a los que supieron apreciar la obra de Primo de Rivera

Por respeto a su memoria y por el deseo de servir a España

Se nos interesa la publicación del siguiente sueldo.

Un grupo de admiradores de la obra realizada por el general Primo de Rivera como español, como militar y como gobernante, consideran que se hayan obligados, en conciencia, a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios en pro de la reivindicación de su memoria.

Estiman los iniciadores de esta idea que es preciso practicar con el mayor desinterés y entusiasmo una labor de verdadero apostolado, de acción fecunda y abnegada, no solo para restablecer el imperio de la verdad y la justicia en cuanto a la persona y la obra del general Primo de Rivera se refiere, sino para señalar al pueblo español nuevas orientaciones para el porvenir, teniendo como única norma y guía el acendrado amor a España, que

resplandeció en todos los actos de general Primo de Rivera.

Esperamos que a este llamamiento, que hacemos de una manera anónima para así mejor significar el imperialismo de nuestro acto, acudan decididos los que quieran honrarse participando en esta cruzada, que es de justicia, en lo que se refiere la reivindicación de un gran patriota, y es de esperanza por lo que pueda ayudar a la formación de una nueva España de acusada y propia personalidad racial.

Las adhesiones han de enviarse a la Secretaría de «La Nación», Marqués de Monasterio 3, Madrid, y en ellas habrá de hacerse constar con toda claridad el domicilio del firmante.

La Comisión iniciadora

## TEMAS DEL DIA

### Día universal del ahorro

Todas las Cajas de Ahorro del mundo (son hoy 5.406) celebran el 31 de octubre, declarado ya universalmente *Fiesta del Ahorro*, con actos de propaganda, premios, subvenciones, y otras varias manifestaciones del impulso creciente que la previsión de los hombres dedica a sus hijos, a los viejos, al obrero, al valedurnario y a multitud de constituciones y formas de la actividad humana dirigida hacia el bien, bajo su aspecto de poner a cubierto, tanto al individuo cuanto a las colectividades, de los peligros originados por la crisis del trabajo, de la economía, del riesgo, del cúmulo, en fin, de accidentes que la imprevisión lleva consigo.

La Caja de Ahorros de Avila, celebró ya el día del ahorro, aumentando las imposiciones que en sus libretas han hecho los niños y niñas de las escuelas de muchos pueblos de la provincia. En realidad, es este uno de los aspectos más útiles y más simpáticos del ahorro popular.

¿Cómo celebrar mañana, al igual que en todo el mundo, el día del ahorro? En Avila se advierte una falta bastante acentuada de espíritu de ahorro en niños y niñas. Esto se debe, no puede dudarse, a flojedad de ese espíritu en los padres y sobre todo en los maestros y maestras, quienes operando en el ánimo de sus hijos y discípulos, pueden despertar en ellos hábitos de prudencia, de previsión, de orden, de economía y de juicio; es decir obra eminentemente pedagógica. El ahorro es fruto del trabajo. Del trabajo de los padres nace el ahorro para los hijos, del trabajo de los maestros nace el ahorro de los escolares.

Son ya siete los años en que todas las Cajas de Ahorros del mundo celebran como el día 31 de octubre se hacen, cada vez más numerosas las imposiciones y nuevas libretas en sus registros y asientos. ¿Será mañana señalado este mismo hecho en la Caja de Ahorros de Avila?

Nuestros votos más sinceros porque así se verifique. Podríamos entonces decir que habíamos celebrado el día universal del ahorro.

### Campaña revisionista

Prosiguen con grande actividad los trabajos de organización de la campaña revisionista. Desde muchas capitales de provincia y pueblos importantes se están dirigiendo constantemente a los diputados católicos y a «Acción Nacional» peticiones de oradores que intervengan en actos que se preparan. Se anuncian mítines para la primera quincena del mes próximo en Córdoba, Murcia, Oviedo, Barcelona, Tarragona y Logroño.

El movimiento revisionista es general y unánime y aunque se pongan dificultades y se prohíba hablar a los diputados católicos, como en Zaragoza, nadie será capaz de ahogar el grito sonoro de la mayoría de los españoles a quienes no se les ha tenido en cuenta al redactar una Constitución elaborada de prisa y corriendo entre agudos sectarismos que la han querido hacer incumpli-

## Información del Parlamento

### La sesión de ayer. - Se aprueba el referéndum

MADRID, 29. - Se abre la sesión a las cinco menos veinte. Se pone nuevamente a discusión el artículo del referéndum que es aprobado en la siguiente forma: «El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales criticados en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.

El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa.

Se pasa al debate del título V que trata de la Presidencia de la República.

En la sección nocturna, después de los ruegos y preguntas fué planteada la cuestión de los funcionarios por el Sr. García Valdecasas que atacó al decreto siendo contestado por el Presidente del Gobierno.

Se levantó la sesión a las dos y cuarto.

## ACLARACION

La ilustrada directora de la Graduada de niñas de San Roque, doña Argetea Tamames, nos dirige atenta carta en la que nos solicita una rectificación en lo que respecta a la sesión de su propio domicilio para clases, según ayer dijimos en el artículo editorial «La enseñanza en Avila», pues la verdad es que si dejó la casa fué a requerimiento de la Alcaldía que necesitaba el local para ampliar grados y mientras se hagan las obras necesarias. Por ello, dice, se han puesto arriba los grados «por que, aunque mal están mejor que abajo».

Queda complacida la distinguida directora de la Escuela de San Roque con la anterior aclaración, que en nada desvirtúa cuanto en el artículo de referencia dijimos sobre el estado real de la enseñanza en Avila.

ble y condenada a muerte antes de la hora solemne de su nacimiento.

Los católicos que sumisamente acataron el nuevo régimen y que se han comportado siempre con toda nobleza dispuestos a prestarle cuantas colaboraciones fuesen necesarias para su mejor desenvolvimiento, no pueden ver sin dolor el rumbo ideológico de la nueva Constitución y se disponen a poner cuantos medios estén a su alcance para lograr su revisión.

La lograrán o no; pero el movimiento de protesta iniciado ya en todas las regiones de España es suficiente para dar a conocer ante el mundo entero que las Constituyentes no han tenido en cuenta el sentir de los españoles, o si lo han tenido en cuenta lo han menospreciado por unas ridículas fobias solo sentidas en un sector muy reducido de opinión.

## Justicia y caridad

XII

Es muy probable que la Plaza no sea obra reproductiva, porque todas las poblaciones limítrofes tienen buenas plazas y grandes corridas, en las que sus aficionados pueden gastar el dinero de su presupuesto para tal diversión. Solamente los extremistas de la afición serán los que vengan, a las corridas de Avila, los cuales no llegarán seguramente a trescientos en cada corrida. Con estos y los abonados de Avila y su provincia no puede ser negocio una plaza de 400.000 pesetas, porque no lo es la actual que quizá valga solamente la mitad. Pero examinémosla como negocio, a ver si en el examen encontramos la causa del retraimiento de capital.

Es cierto que la actual Plaza no es negocio, porque así lo declaran los más entusiastas defensores del arte taurino. Las causas, según éstos, son las deficiencias e insuficiencias de la Plaza, y según otros, entre los que seguramente estarán los capitalistas, son la poca afición y la falta de dinero para gastárselo en ver corridas de toros.

Pero concedamos que con buena Plaza y buenas corridas vienen de las poblaciones limítrofes mil espectadores a cada corrida, que ya es conceder. Concedamos también para complacer al articulista X X, que la Plaza deja en arriendo 2 000 pesetas y que se dan diez corridas cada año. Concedamos igualmente que no se rebaja el precio de las localidades y que se venderán 800 entradas en cada corrida, que seguramente no ocurrirá ni una sola vez, porque de la ciudad y la provincia no vendrán ni mil más de los que vienen ahora, y nunca se llenan, ni aún en las mejores corridas. El resultado será que habrá un aumento de ingresos en cada corrida de 250 pesetas de los mil supuestos espectadores de las ciudades limítrofes, y 750 pesetas de los tres mil espectadores imaginarios de la ciudad y provincia.

Si la Plaza actual no es negocio con la inversión de la mitad del capital y la mitad del coste, alquilándose en más de mil pesetas por corrida, es muy probable, casi cierto, que tampoco lo será la que se proyecta con doble inversión de capital y doble coste de corridas, aunque se alicue en dos mil pesetas por corrida y se conceda lo inverosímil de que se han de dar anualmente diez corridas con 8 000 entradas cada una y sin rebaja de precio en las localidades, porque dejan menos utilidad las corridas buenas que las actuales, por el aumento de coste de las mismas.

Avila con buena Plaza la ocurrirá lo que con buen Teatro, que no podrá tener buenas corridas consistentemente como no puede tener buenas compañías cómicas diariamente, porque el público no responde, y no puede responder, porque Avila no es Madrid, y con el número de habitantes y su riqueza no puede dar más rendimiento que el que da en dichas diversiones.

Téngase además presente, que la plaza actual hará la competencia que pueda a la nueva, si no es comprada por la futura Sociedad, y a sus corridas acudirá tanto o más público que a las grandes corridas, si son más baratas, lo cual disminuirá sus utilidades. No se olvide tampoco, que para títeres y otros espectáculos de menor cuantía, será preferida la actual a la nueva por su belleza y capacidad, con lo que las utilidades de la nueva se reducirán a las que la dejan las grandes corridas que no pasarán de cinco al año, si es que llegan.

Todas estas consideraciones que a mí que no se una palabra de to-

## Información general

### Una protesta de la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I.

MADRID.—La Asociación de Ingenieros, obreros, antiguos bachilleres y actuales alumnos del I. C. A. I., ha dirigido un extenso escrito al Presidente del Gobierno protestando contra el acuerdo de expulsión de la Compañía de Jesús.

En el citado escrito se fundamenta esta protesta por no haberse aducido razones que justifiquen la expulsión, por haber recibido los 9.000 firmantes del escrito, mérito al esfuerzo de los padres Jesuitas que dirigen el I. C. A. I., lecciones de verdadera ciencia, cultura, alta moral, ciudadanía y patriotismo, pilares de la salud pública, y por el perjuicio que se irroga a los 1 300 alumnos de todas las categorías sociales que cursan sus estudios actualmente en el mencionado Centro.

En el escrito se declara como inquebrantable el propósito de luchar dentro de la más estricta legalidad, pero empleando todos los medios lícitos, para conseguir que se anulen las disposiciones que impiden la prosecución de una obra de resultados tan beneficiosos para la cultura e industrias del país.

Firman este documento por la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I., el presidente José María Navarrete; por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de la Inmaculada, el presidente Alberto Martín Artajo; por la Asociación de Obreros Mecánicos y Electricistas del I. C. A. I., el presidente Isaac Menéndez; por los alumnos de las clases de ingenieros, José Jürschik; por los alumnos de las clases de segunda enseñanza, José Luis Uriarte; por los alumnos de las clases de ayudantes, montadores y obreros, Casimiro Salvador.

### Se acuerda respetar los nombres de santos dados a las calles

VALENCIA.—En la reunión que ha celebrado ayer la Comisión de Estadística del Ayuntamiento tomó el acuerdo de cambiar de nombre a 17 calles y plazas.

Se respetan en dicho acuerdo todos los nombres de santos que ostentan algunas calles de esta ciudad

ros ni de negocios se me ocurren, y otras muchas más y de mayor importancia. Habrán tenido presente los hombres de negocios que calculan al céntimo para no arriesgar su capital, y esta seguramente será la razón suficiente de su retraimiento, por haber visto en ellas que no es negocio la pieza de toros.

Las corridas de toros no son fuente de gran importación de dinero, son más bien fuente de exportación y de cambio de capital, porque gran parte se llevan los toreros y ganaderos, y la mayor parte pasa del bolsillo del aficionado de la ciudad al bolsillo del empresario. Solamente se importa el dinero de los espectadores de las poblaciones limítrofes y el de los de los pueblos, que difícilmente contrarresta la exportación del de los toreros y ganaderos.

Son además ocasión de que los aficionados pobres pierdan días de jornal y se gasten en los toros lo que necesitan para vivir, por lo que las corridas no conviene sean muy frecuentes, ni muy caras. Por todos estas causas y muchas más se puede asegurar que la plaza no es negocio.

Rezlegu

## DON JUAN TENORIO

Mañana sábado en el TEATRO PRINCIPAL a las seis y media y diez de la noche

Por el cuadro artístico El Hogar Abulense

LUJOSO VESTUARIO Y MAGNIFICO DECORADO

Gran éxito de esta agrupación



La Unión Musical Bejarana en Barco de Avila

BARCO DE AVILA 28. - Organizada por la U. M. B. la segunda de sus excursiones entusiastas, se trasladaron el sábado pasado día 24, en sendos automóviles a esta villa de Barco de Avila.

Con hermosa y abundante lluvia de agua y no de rosas, salieron de su Academia a las 7,20 horas de la noche, siendo alegría, candor, entusiasmo y efervescencia de ánimo el que reinó en todo momento durante su corto viaje.

Bien es verdad, que ante una noche en la que actuaban predominando un fuertísimo viento, gran llovizna y densa niebla, era para haber dejado estos chicos su representación teatral y contemplado muy calentitos desde sus casitas tan funesta tempestad, pero ¿y la palabra dada y el compromiso contraído? Era necesario pasar por todo y cumplir lo prometido y ahí los tenéis que sin parar en mientes, llenos de valor y «fluvios de simpatía» atraviesan esas carreteras impopulares, sin temor a que un pinchazo en los neumáticos o una rotura en el motor, les haga detener o quedar impotentes para continuar su ruta. Esto debe llamarse «afición musical».

¿Qué decir del recibimiento tributado a su llegada? Basta indicar que el «apoteosis» es poco ante tanta delicadeza, muestras de simpatía y admiración por parte del cariñoso público que la recibe.

La Rondalla corresponde a estas finezas del público, obsequiándole momentos antes de la velada, con un bonito y alegre pasacalle.

El teatro de La Unión presenta un aspecto difícil de describir. Variada iluminación de colores vivísimos. Caritas juveniles sonrosadas. Un nutrido y selecto público, impidiendo sea más en número, lo impeditivo de la noche con su lluvia y viento.

Saludamos a las presidentas bellas y simpáticas — señoritas María Mañoso, Maurita Mañoso, Pilar Albi, Teresa Albi, María Guerra, Josefina Gómez, Pilar Gómez, Petra Monge, Isabel Lázaro y Elisa Huerta, que con su hermosura, candor y simpaticismo dan un realce y animación tal a la fiesta, imposible de transcribir con mi modesta pluma.

Se levanta el telón y aparece la Rondalla con sus típicos trajes y casizas capas (es ovacionadísima)

Hace la presentación de la misma el Sr. Maíllo pronunciando el hermoso y elocuente discurso que sigue:

Señoras, señores y jóvenes:

Acto hermoso, conmovedor, indiscutiblemente difícil de describir el que ante mis ojos aparece. Un público selectísimo y culto, capaz de demostrar — como lo demuestra con su presencia — el mérito valiosísimo que encierra en sí toda agrupación musical por insignificante que sea. Lindas muchachitas entre las que sobresalen cual puñado de rosas, nuestras bellas y castizas presidentas.

Ante tanta delicadeza y cooperación, no puede uno por menos de exclamar: «Esto es Cultura Musical».

Vayan nuestros saludos afectuosísimos para la Empresa, presidentas y distinguido público que tan buena acogida nos ha prestado.

Pero además de estos saludos de protocolo rigurosísimo, falta en el comienzo de este insignificante discurso, alguna frase agradable y obligatoria en estos casos y es la que se está reflejando en la expresión y miradas de esos «Unionistas» hacia sus simpáticas presidentas: «Sea esta velada que os ofrecemos como una fragante flor que al deshojarse sus pétalos sobre vuestras cabezitas exhalen aromas riquísimos que os hagan pasar tan agradables estas horas que cual gráfismo recuerdo quede encerrado en vuestros corazones». Esta flor que os dedican está formada por pétalos literarios y aromas melódicos.

Al presentarnos la «Rondalla Unión Musical Bejarana», tan popular y noble por sus continuados éxitos, quiero hacerle de forma, que sin restar el valor que me merecen otras similares, tampoco decaiga un ápice el que ésta tiene acumulado.

«Unión Musical Bejarana». Tres significados a cual más hermoso. Unión de jóvenes, que ante el entusiasmo y admiración del divino arte, conciben para sí, la sugestiva idea de unirse, definirse y dedicar sus horas — vespertinas y nocturnas — al resurgimiento, estudio y perfección de lo más hermoso y sentimental que existe y que en su transcurso eleva nuestros espíritus hasta las mansiones divinas. La Música.

«Unión Musical», de jóvenes dispuestos al sacrificio, pues sacrificio puede llamarse a la privación de varias horas de descanso, expansión y diversión, por el sólo hecho de haberse comprometido con su palabra a concurrir a los estudios de cuerda, que diariamente se celebran en local Academia. Desprendimiento es también de algo que poseer, al pertenecer a esta Sociedad, no solamente por la cooperación estudiantil que les aleja de cosas muy apreciadas, sino por la aportación económica que equivale a una cuota determinada para sostener y sufragar los gastos que bien sabemos — produce toda Sociedad medianamente organizada.

«Unión Musical», tenía que llevar el nombre de Bejarana, en primer lugar, por ser sus componentes bejaranos y en segundo lugar, ser sus primeras presidentas hermosas y simpáticas de la «Tierruca Bejarana».

Toda Sociedad, Agrupación, Unión o como queráis denominarlo, en sus Reglamentos o Estatutos, resalta un artículo o capítulo principal, que es como estrella fulgurante que ilumina y dirige los caminos a seguir para cumplir en lo más posible el fin que se persigue. En ésta también existe, bajo el lema de «Música y moralidad», que descifrado dice: «Música, con constancia y sin temor a ningún contratiempo llegar a grabar en el pensamiento y en la ejecución lo que verdaderamente es «Música», «Moralidad», con el buen deseo de interpretar el primer punto, llenar el segundo, absteniéndose de diversiones y actos ilícitos con la preocupación y el desarrollo de la «Cultura Musical».

Su entusiasmo y sacrificios, se han visto correspondidos con el aumento de jóvenes deseosos de pertenecer a esta «Nueva Entidad», nueve por lo variadísimo de su repertorio — siempre nuevo —, y además, porque aun cuando pasan años de vida, sus componentes en todo momento será la juventud, sí, juventud divino tesoro, y tesoro llegará a ser, porque de la juventud se espera mucho.

Esta es la «Semblanza» de la Unión Musical Bejarana. No necesitaba de presentación, pues su actuación en los diferentes Coliseos garantizan en un todo lo que vale, no obstante las rúbricas exigen en

Sección religiosa

SANTORAL

Día 31. Sábado. Santos Ampliado, Urbano, Narciso, Quintín, mrs.; Estaco, Antonio, Wolfgang, obs.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Todos los Santos, con rito simple y color morado.

CULTOS

Mes de Santa Te. esa

La Santa. — Termina el mes de San a Teresa; por la tarde, a las cinco y media, se expondrá S. D. M. y después del rezo del Santo Rosario y Letanias de los Santos se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa.

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás — La Comunidad de Padres Dominicos termina el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M. rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

SAN VICENTE — A las seis menos cuarto rosario en la Soterraña.

HERRADORES

Se cede la producción de herraje de acreditado establecimiento de veterinaria del Inspector de carnes D. Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Avila).

actos como el presente, un personaje que ha de presentarla y ya que con tanta atención me habéis escuchado, os pido perdón por lo que os haya cansado, dándoos gracias en nombre de la rondalla y de sus lindas presidentas. He terminado.

Grande ovación premió el estudiantado trabajo del Sr. Maíllo.

A los acordes del Himno Riego es entregada la bandera a las distinguidas y encantadoras presidentas, que la reciben con grandes muestras de delicadeza y amabilidad.

Son interpretados magistralmente los números musicales «Juventud» (Pasodoble) y «Te Odio» (Tango) recibiendo muchos aplausos.

Se pone en escena el gracioso Sainete cómico en un acto de Samuel Ruiz Pelayo, titulado «Que viene el general» en el que hacen las delicias del público los graciosísimos y chispeantes jóvenes señores B. Pérez y A. Gómez en los papeles de Desperdicios y López y colosalmente en los suyos respectivos, los señores Rotea, Vázquez, Macías, Martín y Nevado.

Se estrena el popularísimo entre ellas «Pelé y Melé» de Pablo Parellada, deliciosamente encarnado en los señores Maíllo y Rotea, que nos hacen desternillar de risa.

Muy bien recitada la poesía de «La Bejarana» titulada «Mi Jaca» por el joven I. A. Maíllo.

Terminan con los bonitos números «Las espigadoras» (Vals) «Paso al maní» (Schotis) «La canción del sembrador» y «Vuelta al ruedo».

Todos tuvieron el gusto de oír multitud de aplausos que en justa correspondencia dedicó el distinguido público a estos «ases» de la música y la escena.

Sintieron mucho no poder celebrar el baile que en ob equio a las presidentas estaba anunciado, motivo a la mala noche que hacía.

Hasta otra.

VERNIER

EDISON

Anécdotas de su vida de inventor

De la Agencia Internacional Arco

Thomas A'va Edison, ha sido uno de los hombres a quien estaba reservada la gloria de la popularidad universal. En los manuales de los escolares y en los textos de estudios superiores su nombre es representativo de la actividad creadora. Sus invenciones han llegado a los lugares mas humildes, a las minúsculas aldeas y las grandes ciudades.

Sabemos de Edison que era un escolar desaplicado y según el maestro «muy estúpido». Su primera experiencia no pudo ser mas desgraciada. A los 10 años había adquirido la certeza de que el hombre podría volar si previamente se le insuflaba una dosis máxima de gas. Un pequeño amigo se prestó a la experiencia y, como los planeadores modernos, se arrojó al espacio desde una pequeña altura, el resultado de esta primera prueba científica fue la farmacia del pueblo para las heridas del pequeño amigo y unos azotes para el científico Edison.

Pronto se hizo sentir la pobreza y el futuro inventor acudió a la profesión más simple: vendedor de periódicos. El tren paría de Port Huron a las siete de la mañana y llegaba a Detroit a las nueve de la noche. Las horas de tedio sugirieron en el inquieto «periodista» la idea de ser editor, y llevando a vías de hecho la atrevida idea instaló en el furgón de cola una prensa. El redactaba, componía e imprimía su semanario «Weekly Herald-Herald Semanal» Aun sobre tiempo y los minutos son oro para la raza anglosajona; Edison instaló en otro furgón un minúsculo laboratorio que como la prensa de su semanario formaba parte de su equipaje. Un día se inflamó el fósforo y ardió el vagón. El maquinista furioso golpeó brutalmente al pequeño ocasionándole lesiones de tanta importancia en los oídos que le dejaron sordo.

Si esta agresión a Edison despertó su carácter y concentró su carácter, otro hecho había de modificar la ruta de su vida. Al llegar el tren a una estación, un niño, hijo del jefe de ésta, cayó ante la máquina en marcha. Edison, sin vacilar, salvó al pequeño con grave riesgo de su vida, y el jefe agradecido le enseñó telegrafía y a los tres meses ocupaba un puesto ante el aparato Morse en Port Huron y más tarde en Michigan, a donde llegó en tal estado de abandono personal que sus compañeros de profesión decidieron separarle de la comunidad y confiarle un puesto separado, para tomar los despachos enviados por una telegrafista notable por su velocidad. Edison se desesperaba por la lentitud de su correspondencia, no obstante el terror que inspiraba a sus compañeros la rapidez de sus transmisiones, y cantaba el despacho. Este fué el remoto origen del fonógrafo; un hilo de acero que pasaba bajo los dedos que oprimían el transmisor vibraban con la voz de Edison, que concibió la idea de registrar estos movimientos en una superficie y reproducirlos inmediatamente. Después encontró el «carbón teléfono transmisor» por cuyo descubrimiento la Western Union le ofreció 100.000 dólares y mientras tanto, perfeccionado el gramófono, fué presentado a la Sociedad científica americana. Edison habló ante el aparato y éste reprodujo sus palabras en medio de un enorme entusiasmo.

El invento que requirió más la cuidadosa atención de Edison fué la lámpara incandescente que se dio al público en 1880. Un día visitó Edison al financiero neoyorkí no Morgan y éste, mostrándole el teléfono y la luz eléctrica, le dijo: «Sin estas dos cosas que usted ha puesto en mi despacho no podría resistir mi Banca». Edison pertenece al tipo de hombres eminentemente prácticos. Num-

Los responsables

Nos siguen hablando, lo mismo el Sr. Maura que el Sr. Alcalá Zamora, de la impresión de las derechas. Lo que después del advenimiento de la República ha acontecido aquí, según nos dicen un día y otro los expresados señores, es que las derechas no han sacado la cara ni el cuerpo por ellos, sino que los han abandonado, haciéndose las izquierdas dueñas de la situación. Piensan por lo visto que los españoles de significación derechista, algunos o muchos doctrinal y sentimentalmente monárquicos, de bieron desde el 14 de abril lanzarse a la calle vitoreando a la República y a los católico-liberales que la representaban en el Gobierno.

En realidad de verdad no puede afirmarse que no lo hicieran. Cuando sonaban los primeros vitores a la República se leían ya artículos en los periódicos católicos recomendando en los términos más absolutos la sumisión a los nuevos poderes y que no se les suscitase la menor dificultad ni el más pequeño estorbo. Y estando en esto vieron los vandálicos sucesos de mayo, que por compañerismo no ha explicado aún el Sr. Maura, sin embargo de los cuales los católicos no cambiaron de actitud para con el Gobierno.

Pero ¿hicieron algo los miembros derechistas de éste para merecer el apoyo entusiasta, o simplemente el apoyo de los católicos? Y aunque lo hubieran deseado ¿se les puso en condiciones de que lo prestarán? Este es el caso. Los derechistas e izquierdistas del Gobierno fueron juntos en algunas partes a las elecciones y en todas, salvo en los oasis vasco-navarros y en algunas circunscripciones como Toledo y Salamanca, formado el cuadro por los revolucionarios exaltados y los revolucionarios mansos, era completamente imposible la lucha. ¿Qué hablan de hacer?

Y luego de las elecciones no digamos. El Sr. Maura que ha dado muestras de que ama el orden, el orden material cuando menos, y no reparar en medios para su defensa, hostilizó principalmente desde el Ministerio a los elementos de la derecha. Cuando por tantos motivos y conveniencias patrióticas era menester que frente a las insolencias de los energúmenos de la izquierda actuaran con toda energía y con todo brío, las publicaciones católicas fueron suspendidas. Y cuando las circunstancias exigían que en las tribunas resonara la voz de los oradores católicos se les condenó al silencio. De manera que si hay culpa y responsabilidad no serán en modo alguno imputables a quienes fueron atados de manos y de pies, en sus plumas y en sus lenguas, sino a aquellos otros que injustamente, e impoliticamente además, les pusieron las ataduras.

LUIS LEÓN.

ca se interesaba por un invento cuya utilidad inmediata no fuera cierta. Había adquirido este hábito de calcular su utilidad desde que en la juventud perdió muchas horas preciosas de una urna automática que llamó «contador de votos», aparato muy ingenioso, pero que no mereció la atención del Gobierno de su país, único a quien le interesaban estas experiencias, aplicadas al mecanismo electoral. En España hubiese estado numerosas veces en desacuerdo la urna contadora con el censo electoral, porque nuestras elecciones se anticipan al juicio final resucitando a los muertos.

Edisón no ha sido un hombre de ciencia de grandes concepciones universales. Es un cerebro genial que está a la cabeza de los que más han hecho con fines prácticos. Es un temperamento representativo de su pueblo y mereció que le llamaran «el Brujo».

Ha dejado un sucesor científico mediante un curso oposición para descubrir entre numerosos candidatos aquel capaz de mayor número de iniciativas y de recursos ingeniosos para salvar dificultades. El tiempo nos dirán si los jueces acertaron en la elección del sucesor del más popular de todos los americanos.

Sección mercantil

Avila Trigo, existen algunas partidas al precio de 80 reales fanega.

Centeno, hay ofertas a 47 reales. Cebada, se paga a 39.

Algarrobas, no se opera, pues las existencias están en poder de los ganaderos y acaparadores, y no las ceden a ningún precio.

Valladolid.

El mercado de trigos No experimenta una verdadera reacción favorable aunque parece que hay indicios de mejora.

La oferta continúa siendo bastante mayor que la demanda y se pretende por aquella, según procedencias, de 45 a 47 pesetas el quintal.

Los mercados minoristas cotizan a la tasa.

Harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58. Salvados tercerilla, de 38 a 43; cuarta, de 34 a 35; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Se ofrece: centeno, de 36,50 a 37 pesetas; cebada, a 32,50; avena, a 30; algarrobas, a 42,80; yerbas, a 37, todo por quintal, sin envase.

Mercado de abastos

En el mercado de la Cebada se cotizan los precios que siguen: Frutas. — Camuesas, de 0,60 a 1,10 pesetas kilo.

Castañas, de 0,50 a 1,10, Ciuñelas, de 0,50 a 0,60.

Granadas de la tierra, de 0,30 a 0,40

Higos, de 0,30 a 0,60. Manzanas, de 0,20 a 0,75.

Idem verde doncella, de 0,30 a 1,20.

Idem de la tierra, de 0,15 a 0,60. Idem reinetas, de 0,50 a 1.

Melocotones, de 0,60 a 2,25. Idem de la tierra, de 0,50 a 1,25.

Membrillos, de 0,30 a 0,60. Nueces, de 0,90 a 1,10.

Peras de agua, de 1 a 2. Idem de la tierra, de 0,30 a 0,90.

Verduras. — Acelgas, de 0,40 a 0,60 pesetas manajo.

Ajos, de 0,40 a 0,60 el kilo. Berengenas, de 0,60 a 1 docena.

Calabacines, de 1,50 a 2,25. Cebollas, de 0,10 a 0,20 kilo.

Cardos, de 6 a 15 docena. Coliflor, de 5 a 20.

Escarola, de 1,25 a 2,25. Espinacas, de 1 a 1,70 manajo.

Guisantes de Levante, de 1,75 a 2 el kilo.

Judías, de 0,40 a 1,25. Lechugas, de 0,70 a 2,50 docena.

Lombardas, de 6 a 14. Patatas blancas, de 0,25 a 0,27 el kilo.

Idem holandesas, de 0,32 a 0,38. Idem rosa, de 0,27 a 0,28.

Pimientos encarnados, de 5 a 15 el 100.

Idem verdes, de 1,50 a 7,50. Remolacha, de 0,80 a 1 manajo.

Repollo de la tierra, de 3 a 8 docena. Idem francés, de 4 a 9. Tomates, de 0,15 a 0,25 el kilo. Zanahorias, de 0,60 a 1 manajo.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Cine Principal Ayer en el Principal se proyectó «Aprenda Ud. a besar» graciosa comedia en la que triunfan la juventud y el amor sincero. Gustó al numeroso público que asiste a este confortable salón. DOUGLAS «Va Ud. a Madrid» No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiën» Montera 14 Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255. Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ



Seccion de anuncios

Avila-Madrid gran taller de fumisteria y soldadura autógena y sus aplicaciones. Vuestras estufas, salamandras y cocinas y toda clase de trabajos de fumisteria llevarlos al taller de Julián Rosfo Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero)-Avila.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de octubre, de Almería el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Eicaro» saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquestra, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona



Eugenio Iribarrena Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- Rosa Perrin, por Alice Fajó. Segunda edición.
Amor es vida, por M. Alanic. Segunda edición.
La Profecía de Plano, por Florence O'Noll. Segunda edición.
El mal paso, por Jacques des Gachons. Primera edición.
Kitty, por K. Tynan. Segunda edición.
La Marquesita, por Doullsc. Segunda edición.
Un cuento azul, por Henri Ardel. Segunda edición.
Ninón, por Guy Wirtz. Segunda edición.
Silencio heroico, por Jean de la Bréte. Segunda edición.
Amada en el dolor, por René Star. Segunda edición.
El Secreto de Kernal, por Paul Segonzac. Segunda edición.
La doble farsa, por G. de Wally. Primera edición.
El Juramento de Lucía, por G. de Wally. Segunda edición.
Todo llega, por Henri Ardel. Primera edición.
El misterio del Torreón, por De Buxy. Segunda edición.
Las nueve hijas del coronel, por D'Abancourt et Du Tartre. Primera edición.
La felicidad de Alicia, por Pedro Gourdón. Primera edición.
Dicha ignorada, por Mary Floran. Primera edición.
Amores enemigos, por G. de Wally. Segunda edición.
El rey que tuvo un solo amor, por J. Lagufa. Segunda edición.
Doris, por Curtis Yorke.
Paulina, por G. de Wally.
Y otras muchas en preparación.
Temos en E., a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 550 ex tela.
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

“AURORA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN EL AÑO 1900) Domicilio Social: BILBAO

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital suscrito y desembolsado: 5.400.000 00. Reservas voluntarias: 7.900.000 00. Reservas obligatorias (Ley de Seguros): 2.330.939 16. Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 1930: 37.795.405 77.

SEGUROS DE INCENDIOS

SUBDIRECCION DE AVILA

DON CARLOS G. SIMEONI

OFICINA Bajada de Sonsoles, 3

AGENCIAS: en las cabezas de partido y principales pueblos de la provincia

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exijalo asi a su carbonero

Combustible ideal. Por mayor RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo P. de Palencia

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre. El vapor «Orduña» 20 de diciembre. El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRÉCHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benón Martín

¿Callos? Peletera Germana Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones Ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Alas EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas internacionales, de 160 a 200 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'90. Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIABLO DE AVILA)

Se edita en Madrid a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fernán Caballero, 134.- MADRID

De profesión... demoliado en... provincia de... número... de esta serie 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas. FIRMA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

En Vd. EL DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica), Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.- C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.- Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.- Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas, EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila D. FERMIN LOPEZ PORRES Oficina Calle de Loro N.º 27.

PARA 1931



AGENDA BUFETE 1931. Mensual de la Compañía. Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España). EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO. Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA," PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS



El día en Avila Ecos de sociedad

La Velada del Hogar Abulense

Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal la velada organizada por El Hogar Abulense.

Se pondrá en escena el drama de Zorrilla titulado «D. Juan Tenorio» con arreglo al siguiente reparto:

Doña Inés de Ulloa, señorita Arribas (P); Brígida, señorita Herranz; La Abadesa, señorita Arribas (L); La Tornera, señorita González; doña Ana de Pantoja, señorita Jiménez; Lucía, señorita García; don Juan Tenorio, Sr. Salas; D. Luis Mejía, Sr. Subijana; D. Gonzalo de Ulloa, Sr. Pérez; D. Diego Tenorio, Sr. Pascual; Cristóbal Butarelli, Sr. Justo; Marcos Ciutti, Sr. La Rubia; El Capitán Centellas, Sr. García; D. Rafael de Avellaneda, Sr. Martín; Gastón, Sr. Ruiz; Uo Escultor, Sr. González; Alguacil 1.º, Sr. López; Alguacil 2.º, señor Luengo.

Sabemos que el pedido de localidades es grande y auguramos un franco éxito a la simpática sociedad

ALMONEDA URGENTE

Muchos MUEBLES, CAMAS de hierro y DORADAS.

SOMIERS DE HIERRO Calle LOPE NUÑEZ, Almacén de Muebles.

Se reciben noticias de los pueblos próximos a la Sierra de Gredos de haber nevado copiosamente habiéndose notado la presencia de algunos excursionistas que van a practicar en aquellos lugares los deportes de invierno.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR, 3

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Valerín García que sufría heridas en la mano derecha.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA Encarnación - Carretera del Cementerio

Se hacen toda clase de trabajos, en piedra de granito y mármol.

Hoy han salido para sus respectivos destinos los reclutas de esta Caja que han sido destinados a Cáceres, Salamanca y Madrid. Mañana saldrán los de Valladolid, Segovia y Medina del Campo.

OPOSICIONES

34 plazas de auxiliares femeninos Prisiones 3 000 y 4 000 pts. sueldo quinquenios 1.000 pts. No se exige título.

300 plazas Carteros urbanos. Preparación por funcionarios técnicos ambos Cuerpos. Informes San S gundo n.º 33 de 5 a 7 tarde.

El alcalde Sr. Linares, acompañado del concejal Sr. García, ha girado hoy una visita a las distintas escuelas de esta capital.

SE TRASPASA por no poderlo atender su dueño, tienda de comestibles con casa para vivir y muy acreditada, en la calle de la Yedra n.º 1. Barrio de las Vacas. Para tratar en la misma.

LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

Da a conocer al público en general, los nuevos precios que empiezan a regir desde el 1.º de octubre de 1931, de las tuberías de cemento puestas al plé de obra y sobre vagón de la estación del ferrocarril de Avila. de 10 centímetros de luz inferior a 2 pesetas metro lineal. de 15 id id id. a 2,50 id. id. id. de 20 id. id. id. a 3 id. id. id. de 30 id. id. id. a 5 id. id. id. de 30 X 45 id. en óvalo id. a 7 id. id. id. Avisos en los almacenes de Arturo Canales, plaza de Castelar n.º 3 y Cerrillo de Santiago n.º 1 teléfono números 34, 45 y 68

Restablecida

Se encuentra restablecida de la enfermedad sufrida la señorita Laurita Bermejo.

Mejorado

Se encuentra mejor el depositario de fondos municipales D. José López Porres.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del industrial de esta plaza D. David Sáez (nacida Eloisa Martín).

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio. Enhorabuena.

Aprobada

Ha aprobado el ingreso en la Escuela Normal de Maestras la bella señorita Antonita García Rodrigo. Enhorabuena

Viajeros

—Con objeto de pasar el día de su Santo al lado de su familia ha llegado el Diputado a Cortes por Avila D. Claudio Sánchez Albornoz.

—Ha pasado el día en esta don Dionisio Miguel y señora. Han salido para Madrid, D. Mariano Cavige y hijas, D. Luis Muller y familia, D. José O. zaga y familia, señora viuda de Robles y señoritas de Cabanellas.

La Internacional católica femenina ha fijado el día primero de Noviembre para que se aplique una comunión por el triunfo de la Acción Católica en el mundo. La Junta de Acción Católica de esta ciudad invita a todos sus miembros para que cumplan lo ordenado y este año aplique esta comunión de una manera especial por la paz espiritual de España.

SE RECIBEN avisos en la casa del «Torreón» para servir cisco o leña de la dehesa de «Manzaneros».

Quando se disponía a trabajar en una casa propiedad de su vecino Fabriciano Conde, el vecino de Mambles Joaquín Zurdo, tuvo la desgracia de caerse del tejado de la finca produciéndose distintas heridas a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

El Juzgado instruyó las diligencias propias del caso.

ALMONEDA URGENTE

Ramón y Cajal, 7 pral. izquierda

Han sido puestos en libertad después de cumplir el arresto que les ha sido impuesto los detenidos en esta prisión Miguel Tejero y José Sánchez.

DEPENDIENTE de 14 a 18 años se necesita. Informarse en Fontiveros. Regino Jiménez.

Malas digestiones dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Presidida por el alcalde Sr. Linares y con asistencia de los concejales señores Medrano, Campillo, Heras, Caro, Martín Madruga, Castro, Meneses, Sancho, Regadera, Fernández, Martín Domínguez, Santos de la Asunción, Pierna, Fontanilla y San Román celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior. Antes de su aprobación hizo uso de la palabra el Sr. Pierna para manifestar que en lo que respecta a los expedientes de los funcionarios, que han de incoarse con motivo de faltas cometidas, no propuso que todas las faltas motivaran un expediente, como figura en acta, sino que se diera cuenta en sesión de las faltas que se cometan para que la Corporación acordara si procedía o no instruir las diligencias del expediente aludido.

El Sr. Caro manifiesta que la proposición del Sr. Pierna no puede cumplirse porque sería restar atribuciones a las que tienen los tenientes de alcalde por delegación de la Alcaldía en este asunto y que tratándose de faltas graves ya lo marca la ley.

El Sr. Pierna alude al caso reciente en el Ayuntamiento del arquitecto municipal pues considerando su falta como menos grave motivó expediente.

El Sr. Linares dice que en lo sucesivo se dará conocimiento en sesión de aquellas faltas que por revestir cierta gravedad requiera la intervención previa del Ayuntamiento.

El Sr. Pierna insiste en que se haga la aclaración de referencia como así se acuerda aprobándose seguidamente el acta.

ORDEN DEL DIA

A continuación se dió lectura de varias cuentas entre ellas una de 231 pesetas por 21 placas para la rotulación de calles.

Se dió a conocer un escrito presentado por la Compañía de Ferrocarriles en contestación a las consullas hechas, para construir pasos subterráneos en la estación férrea de nuestra ciudad, manifestando que ello cae fuera de las atribuciones de la Compañía y se necesita la directa intervención del ministerio de Fomento.

Se aprueban varios informes de comisiones entre ellos el correspondiente a la conveniencia de instalar un teléfono en el Matadero.

RESULTADO DE UNA INSPECCION A LAS TAHONAS

Se da cuenta del informe presentado por un médico y por un veterinario de la beneficencia municipal sobre el estado en que se hallan en nuestra ciudad los establecimientos dedicados a la elaboración de pan deducido de la visita girada a los mismos; manifestando los técnicos que todos adolecen de graves defectos ya en la estructuración de los edificios, ya en las deficiencias de la elaboración, maquinaria, etc.

El Sr. Presidente estima que este informe se haga más concreto, especificando detalladamente las reformas que deban introducirse y la comisión estudie el caso.

El Sr. Santos de la Asunción estima que el arquitecto e ingeniero deben dictaminar sobre la parte arquitectónica de las tahonas.

El Sr. Meneses considera que debe darse un plazo corto para que los dueños de éstas tengan sus locales y hagan la elaboración del pan en las debidas condiciones de biendo clausurarse las de aquellas que en el plazo que se fije no hubieran cumplido con tales requisitos.

El Sr. Sancho se une a las manifestaciones del Sr. Santos de la Asunción.

El Sr. Castro interesa del Ayuntamiento que los puntos concretos

dados en el informe deben extirpsarse a la mayor brevedad.

El Sr. presidente manifiesta que la Alcaldía cumplirá los preceptos legales para llevarlos a efecto.

A continuación el señor alcalde explica la solución favorable de la huelga de panaderos felicitando al pueblo y Ayuntamiento por la solución satisfactoria de tan importante asunto.

ADMINISTRACION DE LA DECIMA DE LA CONTRIBUCION

Para administrar el importe de la décima parte de la contribución que ha de recaudarse para la crisis de trabajo se nombra a los señores Heras y Pierna.

EL PROBLEMA DE RIEGOS

Se pone a discusión el problema de riegos motivado por la carencia de recursos para sostener al personal obrero del indicado servicio informando la Comisión en el sentido de que se suprima el mencionado servicio por no haber consignación en el presupuesto más que para dotar a una pareja, o sea al capataz y a un obrero.

El Sr. Martín Madruga interesa al Ayuntamiento a conveniencia de mantener dicho servicio; alude a las proximidades de la Plaza de Abastos donde por falta de riego se levantan grandes nubes de polvo con grave perjuicio para la mercancía que allí se expende, por ello propone que quede dicha pareja de obreros afecta a este servicio aunque también pueda dedicarse a otro.

El Sr. Linares expone la conveniencia de mantener el servicio de riegos.

El Sr. Castro propone que quede disuelto por no ser posible atenderle en su totalidad con una sola pareja de obreros.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Política y resultando empate la presidencia decide en el sentido de que no se aprobara el dictamen aludido.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DOS ABOGADOS

Al tratar de la elección de dos abogados que enlendan en el estudio de la eficacia de los documentos que han de aportar ciertas entidades religiosas y algunos particulares sobre el derecho de concesión de aguas el Sr. Medrano dice que se suspenda la elección de letrados por suponer que el caso le dará resuelto la Constitución aludiendo al artículo 25.

El Sr. Caro expone que dicho artículo no encaja en el asunto de referencia, pues en este caso no se trata de auxiliar a determinados conventos sino de estudiar la eficacia de los documentos que presentan para ver si procede algún derecho de concesión de agua.

Se acuerda que continúe la restricción en el servicio de aguas.

RECEPCION Y LIQUIDACION DE LAS OBRAS DE BECERRIL

Habiendo quedado pendiente el informe de la comisión de aguas sobre el estudio de la recepción y liquidación de las obras de Becerril surge entre casi todos los concejales un acelerado y prolongado debate sobre el particular.

Dicha comisión en su informe aprueba el dictamen del ingeniero de la casa en el sentido de rebajar de la cuenta presentada por el Banco de Crédito Local la cantidad de 40 000 pesetas.

El Sr. Meneses opina que debe rechazarse el dictamen de la Comisión referente a la liquidación de obras.

El Sr. Domínguez cree que debe aceptarse el informe de la Comisión y la liquidación porque el no hacerlo originaría mayores gastos ya que ello exigiría el nombramiento de nuevos técnicos.

El Sr. Caro se opone a que se aplaque la resolución de este caso en definitiva.

Sometido el caso a votación que-

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Provisión de vacantes

MADRID, 30, 4,30 tarde. —Se ha ordenado que se provean las vacantes de depositarios de fondos de los Ayuntamientos de las Navas del Marqués, Cebreros y San Bartolomé de Pinare, todos con la consignación de 2.500 pesetas anuales.

El Consejo de ministros de hoy.—Indemnización por los incendios de Mayo

Esta mañana celebraron los ministros Consejo en el Palacio de la Presidencia.

A la salida el Sr. Lerroux manifestó que se había aprobado la concesión de una indemnización a los súbditos extranjeros que experimentaron daños con ocasión de la quema de conventos llevada a cabo por las turbas en el mes de mayo último. Dicha indemnización asciende a 20.000 pesetas.

Le preguntaron los periodistas acerca de la repatriación de emigrantes españoles pobres contestando el Sr. Lerroux que se había autorizado para que embarquen en los barcos que salgan el día primero de noviembre de Buenos Aires a doscientos emigrantes de los más necesitados.

La nota oficiosa.—Un importante decreto sobre arrendamientos

En la nota oficiosa de lo tratado

da rechazado el informe de la Comisión.

El Sr. Meneses hace uso de la palabra para manifestar que sean rebajadas de la cuenta por el Banco de Crédito Local 80.000 pesetas en vez de las 40.000 ya que por culpa de los técnicos se originaron muchos gastos improcedentes.

El Sr. Caro rechaza la proposición del Sr. Meneses por no encontrar base legal en que fundamentarse.

Después de desaprobarse el informe de la Comisión de aguas el Sr. Caro como elemento de la misma presenta su dimisión proponiendo se nombre otra más capaz para estudiar el caso.

A propuesta de referido concejal queda formada la nueva Comisión de aguas por los señores Meneses, Martín Domingo, San Román y Fontanilla para emitir nuevo informe sobre la liquidación de las referidas obras.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES

El Sr. Caro interesa de la Corporación que por la entidad con quien se concertaron las obras de Becerril se han cargado al Ayuntamiento cantidades indebidas en bastante cuantía, tales como las pertenecientes a pagos de escritura, derechos reales y otros accesorios a la contratación de la obra ya que el artículo del reglamento de la entidad que lo presija es posterior a la fecha en que se hizo el contrato.

Se acuerda nombrar una comisión integrada por los señores San Román y Caro para estudiar el asunto.

Después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

en el consejo se da cuenta entre otros varios acuerdos de los siguientes:

Decreto disponiendo que los ju rados mixtos agrarios determinen la renta adecuada en los contratos de arrendamiento. Las rentas con signadas se entregarán inmediatamente a los respectivos propietarios y a ese fin se ha dado orden telegráfica a todos los juzgados de España para que sin demora procedan a hacer entrega a los dueños de las cantidades que por este concepto se hallen depositadas en ellos.

De Gobernación figura una combinación de Gobernadores civiles en virtud de la cual ha sido designado para Vizcaya D. José Calvillo que lo era de Pontevedra nombrándose para esta última población a D. Manuel Insúa.

De Hacienda se dice que se ha estudiado el contrato existente entre el Estado y la Compañía Transmediterránea de navegación igualmente se ha estudiado el problema de las comunicaciones marítimas transoceánicas habiéndose acordado en principio que estas se realicen en barcos que se construirán en nuestros astilleros.

Protesta contra la ley de funcionarios

Un nutrido grupo de opositores a varios ministerios ha ido hoy a la Presidencia para solicitar del Gobierno que se derogue la ley de funcionarios a lo menos en la parte que dispone la suspensión de las oposiciones de todas clases. Como los grupos pretendieran organizar una manifestación intervinieron los guardias de asalto que los disolvieron pacíficamente sin que hubiera que registrar ningun incidente.

Un interesante decreto de Fomento sobre los préstamos a los labradores

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un decreto autorizando las operaciones de préstamos entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los ayuntamientos para anticipos a los modestos labradores. Se dice en el decreto que el de mayo último dictado en este sentido para las cosechas será aplicable a otras cosechas y simientes con sujeción a las disposiciones del último decreto fijado que no se derogen en el nuevo.

Los organismos de previsión, teniendo en cuenta en cada caso las características de las cosechas fijarán la duración de los préstamos que en ningún caso podrán exceder de un año fijándose un interés del cinco por ciento y un recargo de veinticinco céntimos por ciento. La devolución se hará en la forma fijada en el decreto de mayo.

Los Ayuntamientos al solicitar los préstamos de los organismos de previsión acreditarán con la correspondiente certificación el acuerdo municipal de contratarlos y las características de las láminas de propios que ofrezcan como garantía y en caso de carecer de estas láminas se fijan en el actual decreto las condiciones y formalidades que deben llenar los propietarios y los Ayuntamientos respectivos para obtener los préstamos.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 30 de octubre de 1931

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), VIENTO (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve (mm), Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, and 4.